



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 012
ART. 175 C.P.A.C.A.
EXCEPCIONES

Ítem	Proceso	Medio de Control	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	81001-3333-002-2018-00183	Reparación Directa	Erminia León Rodríguez	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y Policía Nacional	Traslado excepciones (Item 1, folios 145 a 174 y 189 a 207) expediente digital)
3	81001-3333-002-2022-00227	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alba Lucia Vega León	Nación – Ministerio de Educación - Fomag y Dpto de Arauca	Traslado excepciones (Item 11 expediente digital)
4	81001-3333-002-2022-00245	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	German Cáceres Mendoza	Nación – Ministerio de Educación - Fomag y Dpto de Arauca	Traslado excepciones (Item 15 expediente digital)
5	81001-3333-002-2023-00106	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Madelin Moreno García	Nación – Ministerio de Educación - Fomag y Dpto de Arauca	Traslado excepciones (Item 10 expediente digital)

Conforme al artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en el sitio Web del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca por el término de **un (1) día**, hoy **17 de noviembre de 2023**, a las 8:00 a.m., y se DESFIJA a las 6:00 p.m., del mismo día, y, en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 175 del C.P.A.C.A., (modificado por el art. 38 de la Ley 2080 de 2021), corre el traslado por el término de **tres (3) días**; conforme las previsiones del art. 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021)

JULIO MELO VERA
Secretario